

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE SIPACAPA, DEL
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2012**



GUATEMALA, MAYO DE 2013



Guatemala, 27 de mayo de 2013

Profesor
Alejandro Mazariegos Sánchez
Alcalde Municipal
Municipalidad de Sipacapa, del Departamento de San Marcos
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.





Guatemala, 27 de mayo de 2013

Profesor
Alejandro Mazariegos Sánchez
Alcalde Municipal
Municipalidad de Sipacapa, del Departamento de San Marcos
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k), del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fue otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial, el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.





Guatemala, 27 de mayo de 2013

Profesor
Alejandro Mazariegos Sánchez
Alcalde Municipal
Municipalidad de Sipacapa, del Departamento de San Marcos
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

En mi calidad de Subcontralor de Probidad y en cumplimiento de lo regulado en la literal k), del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fue otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial, el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE SIPACAPA, DEL
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2012**



GUATEMALA, MAYO DE 2013

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTOS DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	3
3.1 Área Financiera	3
3.1.1 Generales	3
3.1.2 Específicos	3
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	4
4.1 Área Financiera	4
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
Balance General	5
Estado de Resultados	5
Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	5
5.2 Otros Aspectos	7
5.2.1 Plan Operativo Anual	7
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	7
5.2.3 Convenios	7
5.2.4 Donaciones	7
5.2.5 Préstamos	7
5.2.6 Transferencias	7
5.2.7 Sistemas informáticos utilizados por la Entidad	8
6. ESTADOS FINANCIEROS	9
6.1 Balance General	9
6.2 Estado de Resultados	10
6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	11



6.4 Notas a los Estados Financieros	12
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	17
8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	21
9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	21
10. COMISIÓN DE AUDITORÍA	23
11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)	24
11.1 Misión (Anexo 1)	24
11.2 Visión (Anexo 2)	24
11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)	24
11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato (Anexo 4)	26
11.5 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Administración (Anexo 5)	28
11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	31
11.7 Reporte de Ejecución de Obras por Convenios Suscritos con el Consejo Departamental de Desarrollo (Anexo 7)	33
11.8 Reporte de Ejecución Presupuestaria de Egresos por Fuente de Financiamiento con Afectación Específica y Grupo de Gasto (Anexo 8)	34



Guatemala, 27 de mayo de 2013

Profesor
Alejandro Mazariegos Sánchez
Alcalde Municipal
Municipalidad de Sipacapa, del Departamento de San Marcos
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

El (Los) Auditor(es) Gubernamental(es) designados de conformidad con el (los) Nombramiento(s) No. (Nos.) DAM-0024-2013 de fecha 23 de enero 2013 he (hemos) efectuado Auditoría Financiera y Presupuestaria, en la (el) Municipalidad de Sipacapa, del Departamento de San Marcos con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, los resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de Sipacapa, del Departamento de San Marcos, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado se detectaron aspectos importantes que merecen ser mencionados, los cuales se describen a continuación:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

1. Falta de documentación de respaldo

HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera



1. Inexistencia de Plan Anual de Compras
2. Recomendaciones de Auditoría anterior, no cumplidas

La comisión de auditoria nombrada se integra por los auditores: Lic. Carlos Felipe Juarez Bautista (Coordinador) y Lic. Carlos Roberto Sum Coyoy (Supervisor).

El (Los) hallazgo(s) contenido(s) en el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoria con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Lic. CARLOS FELIPE JUAREZ BAUTISTA
Coordinador Gubernamental

Lic. CARLOS ROBERTO SUM COYOY
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Las competencias propias del municipio son las siguientes:

- a) Abastecimiento domiciliario de agua potable debidamente clorada; alcantarillado; alumbrado público; mercados; rastros; administración de cementerios y la autorización y control de los cementerios privados; limpieza y ornato; formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a la recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos hasta su disposición final;
- b) Pavimentación de las vías públicas urbanas y mantenimiento de las mismas;



-
- c) Regulación del transporte de pasajeros y carga, y sus terminales locales;
 - d) La autorización de megáfonos o equipos de sonido a exposición al público en la circunscripción del municipio;
 - e) Administrar la biblioteca pública del municipio;
 - f) Promoción y gestión de parques, jardines y lugares de recreación;
 - g) Gestión y administración de farmacias municipales populares;
 - h) La prestación del servicio de policía municipal;
 - i) Cuando su condición financiera y técnica se los permita, generar la energía eléctrica necesaria para cubrir el consumo municipal y privado;
 - j) Delimitar el área o áreas que dentro el perímetro de sus poblaciones puedan ser autorizadas para el funcionamiento de los siguientes establecimientos: expendio de alimentos y bebidas, hospedaje, higiene o arreglo personal, recreación, cultura y otros que por su naturaleza estén abiertos al público;
 - k) Desarrollo de viveros forestales municipales permanentes, con el objeto de reforestar las cuencas de los ríos, lagos, reservas ecológicas y demás áreas de su circunscripción territorial para proteger la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global; y,
 - l) Las que por mandato de ley, le sea trasladada la titularidad de la competencia en el proceso de descentralización del Organismo Ejecutivo.

2. FUNDAMENTOS DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.



Nombramiento DAM-0024-2013 de fecha 23 de enero 2013

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de los Estados Financieros correspondientes al Balance General, Estado de Resultados, Notas a los Estados Financieros y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2012, así como la estructura del control interno y el cumplimiento de normas, leyes, reglamentos y otros aspectos aplicables.

3.1.2 Específicos

Evaluar la estructura de control interno establecida en la entidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.

Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio de acuerdo a la materialidad o importancia relativa.

Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.

Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.

Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables.

Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.

Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la



entidad.

Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la Municipalidad de Sipacapa, del Departamento de San Marcos, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, de conformidad con la muestra seleccionada; con énfasis en las Cuentas de Balance General siguientes: Bancos, Propiedad y Planta en Operación, Maquinaria y Equipo, Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Impuestos Indirectos y del área de gastos, las cuentas Remuneraciones, Bienes y Servicios.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Transferencias de Capital del Sector Público de la Administración Central, Situado Constitucional para Inversión e Impuesto al Valor Agregado (IVA-PAZ), e Ingresos Tributarios Del área de Egresos, los Programas siguientes: Del Programa 01 Actividades Centrales, Programa 11 Servicios Públicos Municipales, del Programa 12; de la Red Vial , considerando los eventos relevantes de acuerdo a los Grupos de Gasto siguientes: 0 Servicios Personales, 100 Servicios No Personales, 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles, mediante la aplicación de pruebas selectivas.

Asimismo, se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria



Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Bancos

Al 31 de diciembre de 2012, la cuenta No. 1112, Bancos, presenta disponibilidades por un valor de Q.11,729,175.94, integrada por 3 cuentas bancarias como se resume a continuación: 1 Cuenta receptora y pagadora número 3-051-02733-4 por un valor de Q.9,010,784.19 y dos cuentas de depósito monetario; la cuenta número 156-000804-2 por un valor de Q.2,713,950.32 y la cuenta número 02-001-000751-7 con un valor de Q.4.441.43, aperturadas en bancos privados del Sistema Bancario Nacional.

Propiedad, Planta y Equipo en Operación

Al 31 de diciembre de 2012, la Cuenta No. 1231 Propiedad, Planta y Equipo en Operación, presenta en el Balance General el saldo de Q.9,361,716.81.

Maquinaria y Equipo

Al 31 de diciembre de 2012, la Cuenta No. 1232 Maquinaria y Equipo, presenta en el Balance General el saldo de Q.4,914,793.32.

Estado de Resultados

Ingresos y Gastos

Ingresos

La cuenta 5112 Impuestos Indirectos, ascendieron a la cantidad de Q.6,731,892.11, la cual se examinó en un 98%,

Gastos

Los gastos de consumo se integran por remuneraciones, bienes y servicios y depreciación y amortización, ascendieron a la cantidad de Q3,251,207.65, según la cuenta No. 6110.

Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2012, fue aprobado por el Concejo Municipal según Acta No. 50-2011 de fecha 07 de diciembre de 2011.



La liquidación de la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2012, fue aprobada según Acta No. 12-2013 del Concejo Municipal de fecha 20 de marzo de 2013.

Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2012, ascendió a la cantidad de Q.8,021,340.00, el cual tuvo una ampliación de Q.10,451,941.59, para un presupuesto vigente de Q.18,473,281.59, ejecutándose la cantidad de Q.19,677,202.14 (106%), en las diferentes clases de ingresos específicos siguientes: Ingresos Tributarios Q.6,732,117.11, Ingresos no Tributarios Q.145,516.05, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública Q.125,456.63, Ingresos de Operación Q.165,095.90, Rentas de la Propiedad Q.352,882.60, Transferencias Corrientes Q.2,131,697.78 y Transferencias de Capital Q.10,024,436.07, este último rubro representa un 50.94% de los ingresos percibidos en el ejercicio fiscal.

Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2012, ascendió a la cantidad de Q.8,021,340.00, el cual tuvo una ampliación de Q.10,451,941.59, para un presupuesto vigente de Q.18,473,281.59, ejecutándose la cantidad de Q.10,020,935.11 (54.34%) a través de los programas específicos siguientes: En el Programa 01 Actividades Centrales, la cantidad Q.5,818,796.35, en el Programa 11 Servicios Públicos Municipales, la cantidad Q.1,081,919.04, en el Programa 12 Red Vial, la cantidad Q.1,812,599.51, en el Programa 13 Educación, la cantidad Q.673,178.16, en el Programa 15 Desarrollo Urbano y Rural, la cantidad Q.394,644.78, en el Programa 16 Cumplimiento de Ordenanzas y Reglamentos, la cantidad Q.183,426.42, en el Programa 17 Salud, la cantidad Q.11,885.00 y en el Programa 18 Deporte y Cultura, la cantidad Q.44,485.85, de los cuales el Programa 1 es el más importante con respecto a la ejecución y representa un 58% de la misma.

Modificaciones Presupuestarias

La Municipalidad realizó ampliaciones presupuestarias por un valor de Q.10,451,941.59, y transferencias por un valor de Q.2,297,838.64, verificándose que las mismas fueron autorizadas por el Concejo Municipal y registradas adecuadamente en Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.



5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el período auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentarlo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue aprobado según Acta No. 15-2012 de fecha 02 de abril del 2012, por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo correspondiente.

5.2.3 Convenios

La Municipalidad de Sipacapa, San Marcos suscribió dos convenios de Cooperación con Montana Exploradora de Guatemala, Sociedad Anónima, el Convenio No. 1 DDSS/FVS-01-2012 de fecha 20/07/2012 por Q.4,610,534.76 para la compra de maquinaria conforme lo solicitado por la Municipalidad según acta número 02-2012 del COMUDE del Municipio de Sipacapa, provenientes del Fondo Voluntario y el Convenio de Cooperación No. DDSS/FVS-01-2012 de fecha 05/11/2012 por Q.2,000,000.00 para la Construcción de Puente Quequesiguan, de conformidad con el acta No. 09-2012 del Concejo Municipal de Desarrollo COMUDE.

5.2.4 Donaciones

Municipalidad de Sipacapa, del Departamento de San Marcos durante el ejercicio 2012, no recibió donaciones que afecten a la cuenta 5180 Donaciones Corrientes Recibidos.

5.2.5 Préstamos

Municipalidad de Sipacapa, del Departamento de San Marcos, no gestionó préstamos con el Sistema Financiero Interno y Externo.

5.2.6 Transferencias



La Municipalidad reportó transferencias o traslados de fondos a la Asociación de Desarrollo Integral de Municipalidades del Altiplano Marquense (ADIMAM), durante el período 2012, por Q70,000.00 para la conformación del Fondo Vial Regional.

5.2.7 Sistemas informáticos utilizados por la Entidad

Sistema de Contabilidad Integrada

La Municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la Municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, en el cual se reflejan los concursos siguientes: terminados adjudicados 7, finalizados anulados 1 y por deficiencia en la señal de internet no se generaron los reportes durante la auditoría practicada.

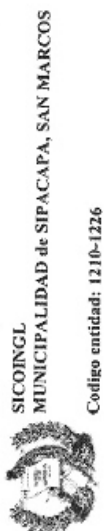
Sistema Nacional de Inversión Pública

La Municipalidad cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.



6. ESTADOS FINANCIEROS

6.1 Balance General



Página: Página 1 de 1
Fecha: 19/03/2013
Hora: 11:51:37m
R00816398.rpt

Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

AJ 31/12/2012

ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1109 ACTIVO DISPONIBLE		2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	
1112 Bancos	11,729,175.94	2113 Gastos del Personal a Pagar	218.86
Total de ACTIVO DISPONIBLE		Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	218.86
1130 ACTIVO EXIGIBLE	429,400.00	Total de PASIVO CORRIENTE	218.86
1133 Anticipos		Total de PASIVO	218.86
Total de ACTIVO EXIGIBLE	429,400.00		
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	11,729,175.94		
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		3100 PATRIMONIO NETO	
1231 Propiedad y Planta en Operación	9,354,716.81	3110 Patrimonio Municipal	6,212,444.23
1232 Maquinaria y Equipo	4,934,793.32	3112 Resultados del Ejercicio	-36,743,493.13
1233 Tierras y Tenencias	709,289.84	3113 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	50,406,338.94
1234 Construcciones en Proceso	1,342,965.52	Total de Patrimonio Municipal	29,977,310.04
1238 Bienes de Uso Común	230,060.00	Total de PATRIMONIO NETO	29,977,310.04
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	16,568,765.49	Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	29,977,310.04
1300 ACTIVO INTANGIBLE		Total Pasivo + Patrimonio	29,977,310.04
1341 Activo Intangible Bruto	1,260,187.47		
Total de ACTIVO INTANGIBLE	1,260,187.47		
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	17,818,952.96		
Total de ACTIVO	29,977,528.90		
Total de ACTIVO	29,977,528.90		



Delfino Rolando Tojil Jacinto
Encargado de Contabilidad

Natalia Martínez García
Auditor (a) Interno



6.2 Estado de Resultados



SICOINGL

MUNICIPALIDAD de SIPACAPA, SAN MARCOS

Codigo entidad: 1210-1226

Página: Página 1 de 1
 Fecha: 13/02/2013
 Hora: 09:38:32a.
 R00815271.rpt

Estado Resultados

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Del:01/01/2012 al 31/12/2012

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	9,652,766.08
5100	INGRESOS CORRIENTES	9,652,766.08
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	6,732,117.11
5111	Impuestos Directos	225.00
5112	Impuestos Indirectos	6,731,892.11
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	145,516.05
5123	Contribuciones por mejoras	6,900.00
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	121,452.79
5129	Otros Ingresos no Tributarios	17,163.26
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	290,552.53
5141	Venta de Bienes	32,390.00
5142	Venta de Servicios	258,162.53
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	352,882.61
5161	Intereses	259,072.43
5163	Arrendamiento de Inmuebles y Otros	93,810.18
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	2,131,697.78
5171	Transferencias Corrientes del Sector Privado	1,120.00
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	2,130,577.78
6000	GASTOS	3,440,321.85
6100	GASTOS CORRIENTES	3,440,321.85
6110	GASTOS DE CONSUMO	3,251,207.65
6111	Remuneraciones	1,955,318.23
6112	Bienes y Servicios	884,902.32
6113	Depreciación y Amortización	410,987.10
6140	OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN	26,840.00
6142	Otras Pérdidas	26,840.00
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	92,274.20
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	92,274.20
6160	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	70,000.00
6162	Transferencias de Capital al Sector Público	70,000.00
RESULTADO DEL EJERCICIO		6,212,444.23



PC Cesar De Jesus Fuentes Gómez
 Director AFIM

Prof. Alejandro Mazaneros Sanchez
 Alcalde Municipal

Licda. Natalia Evelyn Martinez Garcia
 Auditor Interno



6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

MUNICIPALIDAD DE SIPACAPA DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
INGRESOS					
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	143,005.00	4610534.76	4,753,539.76	6,732,117.11
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	101,400.00	0	101,400.00	145,516.05
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	123,450.00	5729.63	129,179.63	125,456.63
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	189,700.00	20915	210,615.00	165,095.90
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	230,000.00	6425.96	236,425.96	352,882.60
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,215,255.50	411411.03	1,626,666.53	2,131,697.78
17	TRANFERENCIAS DE CAPITAL	6,018,529.50	3119335.17	9,137,864.67	10,024,436.07
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	2277590.04	2,277,590.04	0.00
EGRESOS					
1	ACTIVIDADES CENTRALES	1,542,486.00	5,640,200.65	7,182,686.65	5,818,796.35
3	ACTIVIDADES COMUNES	0.00	0.00	0.00	0.00
11	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	1,093,794.00	749,886.94	1,843,680.94	1,081,919.04
12	RED VIAL	1,167,300.00	2,777,959.64	3,945,259.64	1,812,599.51
13	EDUCACION Y CULTURA	802,500.00	424,855.50	1,227,355.50	673,178.16
14		0.00	0.00	0.00	0.00
15	DESARROLLO URBANO Y RURAL	3,265,302.00	733,194.21	3,998,496.21	394,644.78
16	ATENCION AL CUMPLIMIENTO Y ORDENANDAS Y REGLAMENTOS	149,958.00	38,702.65	188,660.65	183,426.42
17	SALUD	0.00	29,000.00	29,000.00	11,885.00
18	DEPORTES		58,142.00	58,142.00	44,485.85
SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO					9,656,267.03

RESUMEN
INGRESOS PERCIBIDOS
EGRESOS EJECUTADOS
superavit/deficit presupuestario

19,677,202.14
10,020,935.11
9,656,267.03

NOTA: El Infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Sipacapa del Departamento de San Marcos, está sustentado en los registros contales y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal SICOINGL, dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2012, un Superavit Presupuestario de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 03/100

P. César de Jesús Fuentes Gómez
DIRECTOR DE AFIM



Vo.Bo.

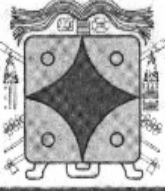
Prof. Alejandro Mazarigos Sanchez
Alcalde Municipal



Licda. Natalia Evelyn Mazarigos Sanchez
AUDITORA INTERNA
Auditor Interno




6.4 Notas a los Estados Financieros



Municipalidad de Sipacapa
Departamento de San Marcos
Guatemala, C. A.
Tel.: 4740-4600

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
MUNICIPALIDAD DE SIPACAPA AL 31/12/2012

NOTA No. 1
BASE LEGAL (Ley Orgánica del Presupuesto)

Artículo 2 del Acuerdo No. A-37-06 emitido por la Contraloría General de Cuentas en cuanto a que todas las municipalidades y sus empresas deben presentar al 31 de marzo de cada año los estados financieros del ejercicio anterior a la Contraloría General de Cuentas.

NOTA No. 2
UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros están expresados en **Quetzales**, moneda oficial de la República de Guatemala.

NOTA No. 3
PERIODO FISCAL

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

NOTA No. 4
BASE DE LO DEVENGADO

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

Trabajando Unidos por un Mejor Desarrollo





Municipalidad de Sipacapa

Departamento de San Marcos

Guatemala, C. A.

Tel.: 4740-4800

NOTA No. 5

PLATAFORMA INFORMÁTICA

En el período 2012 los registros de los ingresos y egresos de la Municipalidad se realizan por medio del Sistema Integrado de Contabilidad Gobiernos Locales SICOIN GL, los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería.

El Sistema Integrado de Contabilidad Gobiernos Locales es una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real, toda vez que se apoya en una base de datos única, asimismo genera en forma automatizada los Estados Financieros por medio de matrices de conversión de presupuesto a contabilidad según base legal en el momento del devengado; así también todas las transacciones que se realizan en la municipalidad son registradas a través del módulo de contabilidad. Recordando que hay transacciones que son presupuestarias y presupuestarias.

NOTA No. 6

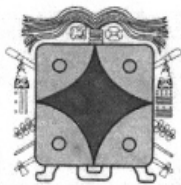
BANCOS -1112

El monto de esta cuenta refleja el saldo disponible en las cuentas de depósitos monetarios constituidas y administradas por la Dirección Financiera Integrada Municipal y registradas en los Bancos del Sistema Crédito Hipotecario Nacional, Banco de los Trabajadores y Banco de Desarrollo Rural. Las cuales están conformadas de la siguiente manera.

Al 31 de Diciembre del 2012 el saldo de la Cuenta Bancos ascendió a Q. 11,729,175.94

BANCOS	DESCRIPCION	SALDO AL 31/12/12
BANRURAL	Cuenta Única del Tesoro, Municipalidad de Sipacapa, San Marcos No. 3051027334	Q.4,185,482.86
BANTRAB	Cuenta Única del Tesoro Municipalidad de Sipacapa No. 156-000878-6	Q7,576,992.77
CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL.	Municipalidad de Sipacapa	Q.3,054.85
	-) Intereses de cuentas Diciembre no operados en sistema	Q36,354.54
TOTAL BANCOS		Q11,729,175.94

Trabajando Unidos por un Mejor Desarrollo



Municipalidad de Sipacapa
Departamento de San Marcos
Guatemala, C. A.

Tel.: 4740-4600

NOTA No. 7

ANTICIPOS 1133

En esta cuenta contable se refleja el anticipo que se hace efectivo a las constructoras que trabajan con la municipalidad relacionados a contratos, Construcción de Bienes de Uso Común y Construcción de Bienes de Uso no Común.

CONTRATO	NOMBRE DEL PROYECTO	ANTICIPO	F.FINANCIAMIENTO
01-2012	Mejoramiento Calles y Avenidas con Adoquín Cabecera Municipal, Municipio de Sipacapa, San Marcos.	Q.273,920.00	21-0101-001
02-2012	Construcción de Edificio de la Auxiliatura Comunitaria Aldea Quequesiguan.	Q.96,040.00	22-0101-001
03-2012	Reconstrucción Sistema de Agua Potable, Sector San Miguel, Aldea Tres Cruces, Municipio de Sipacapa, Departamento de San Marcos.	Q.59,440.00	22-0101-001
TOTAL		Q.429,400.00	

NOTA No. 8

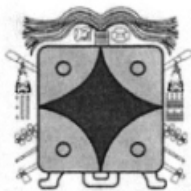
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (1230)

Esta cuenta cuyo saldo neto es de Q. 16,558,765.49 registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de sus actividades ordinarias de la municipalidad, los cuales están valuados al precio de adquisición. Es decir no tiene aplicado ningún porcentaje legal o técnico de depreciación.

Las cuales se reclasificarán en su momento en el inventario, reflejando el registro de las siguientes cuentas:

Cuenta Contable	Descripción	Cantidad
1231	Propiedad Planta y Operación	Q. 9,361,716.81
1232	Maquinaria y Equipo de Producción	Q. 4,914,973.32
1233	Tierras y Terrenos	Q. 709,289.84
1234	Construcciones en proceso	Q. 1,342,965.52
1238	Bienes de Uso Común	Q. 230,000.00
TOTAL		Q. 16,558,765.49

Trabajando Unidos por un Mejor Desarrollo



Municipalidad de Sipacapa

Departamento de San Marcos

Guatemala, C. A.

Tel.: 4740-4600

NOTA No. 9

Construcciones en Proceso. 1234

Esta Cuenta esta Integrada por todos los proyectos que se encuentran pendientes de liquidación durante el año 2,012, la cual suma un Total de, Q.1,342,965.52

Nombre del Proyecto	Valor
Mejoramiento Calles y Avenidas con Adoquín Población de Sipacapa.	Q. 814,708.80
Mantenimiento, Operación y Tratamiento al Sistema de Agua Potable, Cabecera Municipal de Sipacapa, Departamento de San Marcos.	Q. 57,782.10
Dotación a la Educación Primaria y Básico del Municipio de Sipacapa, San Marcos.	Q. 9,100.00
Mejoramiento Mercado Municipal, Mediante la Instalación de Fosa Séptica, Plaza Tres de Mayo, Sipacapa, San Marcos.	Q. 83,648.91
Mantenimiento de Carretera Dentro del Municipio de Sipacapa, Departamento de San Marcos.	Q. 374,640.71
Dotación a la Salud del Municipio de Sipacapa, San Marcos.	Q. 3,085.00
Total Cuenta	Q. 1,342,965.52

NOTA No. 10

ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (1241)

En esta cuenta se contemplan todos aquellos proyectos de Inversión Social, Tales como levantamientos topográficos, diseños, Estudios de impacto ambiental, Honorarios, sueldos a maestros, compra de combustible, energía eléctrica, mejora de las obras, entre otros. Esta cuenta asciende a un monto de Q. 1,260,187.47

NOTA No. 11

GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR (2113)

El monto de las Retenciones por Pagar asciende a Q. 218.86 corresponden al 31 de Diciembre 2012 y son integradas de la siguiente forma:

Trabajando Unidos por un Mejor Desarrollo





Municipalidad de Sipacapa
Departamento de San Marcos
Guatemala, C. A.

Tel.: 4740-4600

CUENTA	DESCRIPCION	CANTIDAD
118	PEM	Q. 218.74
201	IGSS	Q. 0.12
	TOTAL	Q. 218.86

NOTA NO. 12

IMPUESTOS DIRECTOS (5111)

Cuenta contable que comprende todos los ingresos tributarios que se originan en todos aquellos pagos que efectúan las personas y las entidades públicas y privadas del Estado, en concepto de impuestos sobre el ingreso, la renta y el patrimonio. Para las Municipalidades dentro de éste rubro encontramos los Impuestos Municipales sobre la Tenencia del Patrimonio, Impuesto Único Sobre Inmuebles y Multas. El saldo de esta cuenta es de Q. 225.000

NOTA NO. 13

IMPUESTO INDIRECTOS (5112)

Cuenta contable que comprende los ingresos originados en los pagos que realizan las personas y entidades públicas y privadas, al Estado; en éste caso a la Municipalidad, por impuestos establecidos sobre la producción, compra, importación, venta, exportación de bienes y/o servicios. Para las Municipalidades todos aquellos ingresos que se perciben por aplicación de impuestos que gravan las actividades industriales, comerciales, de servicios y sobre las diversiones y espectáculos y otras de diversa índole, abarroterías, almacenes de mercadería en general, bares y restaurantes, cantinas, carnicerías, comedores, depósitos de granos, farmacias, boleto de ornato, multa boleto de ornato, entre otros. Asciende a un monto de Q 6,731,892.11


 P. G. César de Jesús Fuentes Gómez
 Director de AFIM


 Prof. Alejandro Mazariegos Sánchez
 Alcalde Municipal


 Licda. Natalia Evelyn Martínez García
 Auditor Interno

Trabajando Unidos por un Mejor Desarrollo



7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Falta de documentación de respaldo

Condición

Se determinó deficiencia en la documentación que respalda los gastos, según la muestra seleccionada, del renglón 196 Servicios de atención y protocolo y el renglón 211 alimentos para personas, por valor de Q1,392.00 y Q1,808.00 respectivamente, faltan listados de asistencia de los participantes en reunión de COMUDE realizada el 11/09/2012 en la Alcaldía Municipal y reunión con las Comisiones Municipales con COMUSAN y CONRED y con cheque No. 00000267 de fecha 23/10/2012 a nombre de Manuel Reyes, Cruz Pérez, por valor de Q3,200.00, según consta en factura serie D número 0069 de fecha 04/10/2012, por concepto de 128 cenas servidas a razón de Q25.00 cada cena.

Criterio

El Acuerdo No. 09-03, del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental, Norma 1 Normas de Aplicación General, subnumeral 1.6 Tipos de Controles, establece: "Es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública, establecer e implementar con claridad los diferentes tipos de control que se relacionan con los sistemas administrativos y financieros. En el Marco Conceptual de Control Interno Gubernamental se establecen los distintos tipos de control interno que se refieren a: Control Interno Administrativo y Control Interno Financiero y dentro de estos, el control previo, concurrente y posterior". Norma 2.6 establece: "Toda operación que realicen las entidades públicas, cualesquiera sea su naturaleza, debe contar con la documentación necesaria y suficiente que la respalde. La documentación de respaldo promueve la transparencia y debe demostrar que se ha cumplido con los requisitos legales, administrativos, de registro y control de la entidad; por tanto contendrá la información adecuada, por cualquier medio que se produzca, para identificar la naturaleza, finalidad y resultados de cada operación para facilitar su análisis".

Causa

Falta de aplicación de las normas de control interno, en virtud que en determinado



momento no se pueda comprobar a quienes fueron servidos los alimentos que se compran y pagan.

Efecto

Falta de cumplimiento a trámites administrativos, de registro y control de la entidad.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de AFIM, para corregir estos errores administrativos y en adelante poder contar con documentación de respaldo completa.

Comentario de los Responsables

Los responsables no presentaron pruebas de descargo relacionadas al hallazgo citado, dejando constancia de esto en el acta No. 008-2013 de fecha 18 de marzo de 2013, del libro L2, 17,304 folios numeros 1367 y 1368 de la Dirección de Auditoría de Municipalidades, de la Contraloría General de Cuentas.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que los responsables no presentaron pruebas de descargo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 16, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	ALEJANDRO (S.O.N.) MAZARIEGOS SANCHEZ	10,000.00
DIRECTOR DE AFIM	CESAR DE JESUS FUENTES GOMEZ	10,000.00
Total		Q. 20,000.00

HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Inexistencia de Plan Anual de Compras

Condición



La Municipalidad, no elaboró una programación de compras para atender las necesidades de cada programa para el ejercicio fiscal 2012, en la verificación física de la documentación se detectan compras al menudeo según consta en la muestra seleccionada de los folios números del 67 al 76 de fecha 15/06/2012 al 29/06/2012 de la forma autorizada de Salida de Almacén.

Criterio

El Acuerdo Gubernativo número 394-2008 del Presidente de la República Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas, artículo 41 numeral 7 establece: "Requerir de todas las entidades del sector público sus programas de compras, para su optimización y elaboración de estadísticas" y El Decreto Número 57-92 del Congreso de la República, Ley de Contrataciones del Estado, artículo 4 Programación de Negociaciones, establece: "Para la eficaz aplicación de la presente ley, las entidades públicas, antes del inicio del ejercicio fiscal deberán programar las compras, suministros y contrataciones que tengan que hacerse durante el mismo".

Causa

El Alcalde Municipal y Director de AFIM, incumplieron al no elaborar el plan anual de compras.

Efecto

Realización de compras en forma inoportunas e innecesarios con valores no previstos; lo cual ocasiona que no se puedan liquidar en el mismo ejercicio fiscal.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de AFIM, para consolidar durante el mes de diciembre de cada año, un detalle de las compras que llevara a cabo en cada Programa durante el próximo ejercicio fiscal.

Comentario de los Responsables

Los responsables no presentaron pruebas de descargo relacionadas al hallazgo citado, dejando constancia de esto en el acta No. 008-2013 de fecha 18 de marzo de 2013, L2, 17,304 folios 1367 y 1368 de la Dirección de Auditoría de Municipalidades, de la Contraloría General de Cuentas.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que los responsables no presentaron pruebas de descargo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General



de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	ALEJANDRO (S.O.N.) MAZARIEGOS SANCHEZ	10,000.00
DIRECTOR DE AFIM	CESAR DE JESUS FUENTES GOMEZ	10,000.00
Total		Q. 20,000.00

Hallazgo No. 2

Recomendaciones de Auditoría anterior, no cumplidas

Condición

Se comprobó el incumplimiento a la recomendación de Auditoría de Presupuesto del año 2011, a) Falta de control en el consumo de combustible y lubricantes.

Criterio

El Decreto No. 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría de Cuentas, artículo 42, Reincidencia establece: "Es reincidente la persona que después de haber sido sancionada por una infracción establecida en esta u otra ley o reglamento por parte de la Contraloría General de Cuentas, incurre nuevamente en la misma infracción".

Causa

El Alcalde Municipal y el Director de AFIM, no verifican el cumplimiento de las recomendaciones de las auditorías anteriores.

Efecto

Que el Control Interno aplicado al consumo de combustible y lubricantes, no se efectue con calidad del gasto y transparencia.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones por escrito al Director de Administración Financiera Integral Municipal, para que se cumpla con las recomendaciones de las Auditorías.



Comentario de los Responsables

Manifestaron: "que en el mes de enero de 2012, fecha que recibió la nueva corporación, se desconocían las recomendaciones de la auditoría practicada en el año 2011".

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que los comentarios expresados por la administración no desvanecen lo indicado en la Condición.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 2, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	ALEJANDRO (S.O.N.) MAZARIEGOS SANCHEZ	7,500.00
DIRECTOR DE AFIM	CESAR DE JESUS FUENTES GOMEZ	7,500.00
Total		Q. 15,000.00

8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se evaluó el cumplimiento de las recomendaciones de auditoría anterior, comprobándose la falta de cumplimiento total en la formulación, aprobación y aplicación de un manual que regule y garantice controles reales y confiables de combustibles y lubricantes. (ver hallazgo No. 2 relacionado con cumplimiento a leyes y regulaciones aplicables).

9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	DELFINO FELIPE TEMA BAUTISTA	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2012 - 14/01/2012
2	FRANCISCO BAUTISTA SANCHEZ	SINDICO I	01/01/2012 - 14/01/2012
3	SANTIAGO LOPEZ TOJIL	SINDICO II	01/01/2012 - 14/01/2012
4	SANTOS PEREZ Y PEREZ	CONCEJAL I	01/01/2012 - 14/01/2012
5	TIMOTEO FILIBERTO TOJIL SANCHEZ	CONCEJAL II	01/01/2012 - 14/01/2012
6	ALFREDO GERMAN AMBROCIO LOPEZ	CONCEJAL III	01/01/2012 - 14/01/2012
7	ANICETO SANCHEZ TOJIL	CONCEJAL IV	01/01/2012 - 14/01/2012
8	MONICO AMBROCIO Y AMBROCIO	DIRECTOR DAFIM	01/01/2012 - 16/01/2012
9	ENRIQUE MIGUEL VASQUEZ AGUSTIN	SECRETARIO MUNICIPAL	01/01/2012 - 16/01/2012
10	ALEJANDRO MAZARIEGOS SANCHEZ	ALCALDE MUNICIPAL	15/01/2012 - 31/12/2012
11	JUAN AMBROCIO RAFAEL	SINDICO I	15/01/2012 - 31/12/2012
12	BERNARDO CONSTANZA LOPEZ	SINDICO II	15/01/2012 - 31/12/2012
13	PABLO BAMACA PEREZ	CONCEJAL I	15/01/2012 - 31/12/2012



14	SANTOS AMBROCIO VASQUEZ	CONCEJAL II	15/01/2012 - 31/12/2012
15	MARIO PERFECTO TEMA BAUTISTA	CONCEJAL III	15/01/2012 - 31/12/2012
16	DIONICIO AMBROCIO BAMACA	CONCEJAL IV	15/01/2012 - 31/12/2012
17	ARIEL NEHEMIAS DE LEON LOPEZ	SECRETARIO MUNICIPAL	16/01/2012 - 31/12/2012
18	CESAR DE JESUS FUENTES GOMEZ	DIRECTOR DE AFIM	16/01/2012 - 31/12/2012
19	AMBROCIO ELIXALEN TEMA LOPEZ	DIRECTOR DMP	01/01/2012 - 31/12/2012



10. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Lic. CARLOS FELIPE JUAREZ BAUTISTA
Coordinador Gubernamental

Lic. CARLOS ROBERTO SUM COYOY
Supervisor Gubernamental

GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

11.1 Misión (Anexo 1)

Somos una institución autónoma que impulsa permanentemente el desarrollo del municipio a través de la promoción de actividades económicas, sociales, culturales, deportivas, velando por la integridad territorial, el fortalecimiento del patrimonio natural y cultural. Brindamos servicios públicos de calidad para contribuir a mejorar la calidad de vida, satisfacer las necesidades y expectativas de los vecinos del municipio de Sipacapa, tomando en cuenta la participación ciudadana y el equilibrio ambiental en la formulación y ejecución de proyectos y en la toma de decisiones para el beneficio de toda la población.

11.2 Visión (Anexo 2)

Ser la institución líder responsable de la planificación, coordinación, integración, seguimiento y monitoreo de actividades económicas, sociales, ambientales, culturales, deportivas y prestación de servicios públicos de calidad en el municipio de Sipacapa, para optimizar los esfuerzos y recursos con el fin de lograr un mayor impacto en el desarrollo integral de los habitantes Sipacapense.

11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)

El gobierno del Municipio corresponde al Concejo Municipal, el cual se integra por el Alcalde, los Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El representante de la Municipalidad y del Municipio es el Alcalde, quien constituye el Jefe del órgano ejecutivo del gobierno municipal, preside el Concejo y dirige la administración municipal.

Los Síndicos y Concejales son los miembros del órgano de deliberación y de decisión.

El Concejo organiza comisiones para el estudio y dictamen de los asuntos que conocerá durante todo el año, siendo obligatorias las siguientes:

1. Educación, educación bilingüe intercultural y deportes;
2. Salud y asistencia social;
3. Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda;
4. Fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales;
5. Descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana;
6. De finanzas;



-
7. De probidad;
 8. De los derechos humanos y de la paz;
 9. De la familia, la mujer y la niñez, la juventud, adulto mayor o cualquier otra forma de proyección social.

La Municipalidad cuenta con dependencias administrativas de apoyo para su función municipal, siendo las siguientes:

1. Dirección Municipal de Planificación
2. Oficina Municipal de la Mujer
3. Administración Financiera Integrada Municipal

Asimismo, la Municipalidad cuenta con un Auditor Interno, quien además de supervisar por la correcta ejecución presupuestaria, deberá implantar un sistema eficiente, de menor riesgo y ágil de seguimiento y ejecución presupuestaria, quien reporta ante el Concejo Municipal.



11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato (Anexo 4)

MUNICIPALIDAD DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS POR CONTRATO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (Cifras expresadas en quetzales)

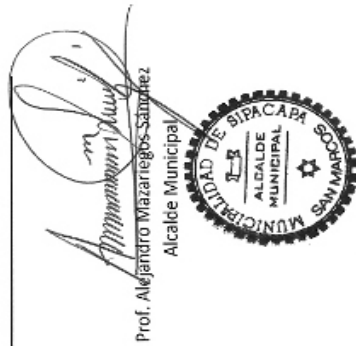
No.	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	NO. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIO 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
												VALOR	%	
1	90714	MEJORAMIENTO CALLES Y AVENIDAS CON ADOQUIN CABECERA MUNICIPAL MUNICIPIO DE SIPACAPA, SAN MARCOS*	001-2012*	18/10/2012*	CONSEJO DE DESARROLLO Y MUNICIPALIDAD	José Eduardo Rodríguez "Constructora Rodríguez"	09/02/2012	09/02/2013	Q 2,184,308.80	Q -	Q 814,528.75	Q 814,528.75	37.26%	75%
2	100351	CONSTRUCCION EDIFICIOS DE LA AUXILIATURA COMUNITARIA, ALDEA QUEQUESIJUAN, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	002-2012	18/10/2012	APORTE MUNICIPAL	Armando Gustavo Roblero Díaz "Constructora R D"	13/11/2012	13/05/2013	Q 480,200.00	Q -	Q 96,140.00	ANTICIPO	20%	37%
3	100336	RECONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE, SECTOR SAN MIGUEL, ALDEA TRES CRUCES, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	003-2012	18/10/2012	APORTE MUNICIPAL	Marlon Roberto Rodas Lopez "Constructora DICC"	13/11/2012	13/03/2013	Q 297,200.00	Q -	Q 59,440.00	ANTICIPO	20%	75%
4	120387	ADQUISICION DE MAQUINARIA PESADA (TRACTORVELADORA Y EXCAVADOR), MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	005-2012	06/12/2012	INCREMENTOS PROPIOS	Compañía General de Tractores, Sociedad Anónima "Gemas S.A."	14/12/2012	20/12/2012	Q 3,393,600.00	Q -	Q 3,393,600.00	Q 3,393,600.00	100%	100%
5	80659	INSTALACION SEÑALIZADORES VIALES CABECERA MUNICIPAL, SIPACAPA, SAN MARCOS.	13-2011	12/12/2011	SITUADO	Sergio Elias Gonzalez Mejia "Constructora San Miguel Arcangel"	12/12/2011	10/02/2012	Q 230,000.00	Q -	Q 230,000.00	Q 230,000.00	100%	100%
6	53148	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA CASERIO CARRIZAL POBLACION DE SIPACAPA, SAN MARCOS*	10-2010*	18/08/2010*	CONSEJO DE DESARROLLO Y MUNICIPALIDAD	José Miguel Ferrnandez "Constructora CODIMA"	23/08/2010	14/12/2010	Q 524,926.00	Q 412,426.00	Q 212,500.00	Q 624,926.00	100%	100%



7	33231	CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA SUPERVISION TECNICA, ADMINISTRATIVA, SIPACAPA, SAN MARCOS	11-2010*	13/08/2010*	CONSEJO DE DESARROLLO Y MUNICIPALIDAD	José Miguel Ferrández "Construcción CODIMA"	29/08/2010	16/12/2010	Q. 624.832.30	Q. 312,416.00	Q. 312,416.00	Q. 624,832.00	100%	100%
---	-------	---	----------	-------------	---------------------------------------	---	------------	------------	---------------	---------------	---------------	---------------	------	------

NOTA: El presente reporte incluye obras ejecutadas derivadas de convenios suscritos con el CODEDE de San Marcos (*)

Lugar y fecha: Sipacapa, San Marcos, 08 de febrero de 2.013



f.)



11.5 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Administración (Anexo 5)

MUNICIPALIDAD DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PROVEEDORES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIO 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		% DE AVANCE FÍSICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
											VALOR	%	
1	103480	MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y TRATAMIENTO AL SISTEMA DE AGUA POTABLE CABECERA MUNICIPAL DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS		IVA PAZ Y SITUADO	VARIOS	ENERO	DICIEMBRE	Q. 90,000.00	Q.	-	Q. 57,782.10	100%	100%
2	103477	MANTENIMIENTO DE CARRETERAS DENTRO DEL MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS		ASORTE MUNICIPAL	VARIOS	ENERO	DICIEMBRE	Q. 374,640.71	Q.	-	Q. 374,640.71	100%	100%
3	110392	MEJORAMIENTO MERCADO MUNICIPAL MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE FOSA SÉPTICA, PLAZA TRES DE MAYO, SIPACAPA, SAN MARCOS		IVA PAZ Y SITUADO	VARIOS	ENERO	DICIEMBRE	Q. 83,648.91	Q.	-	Q. 83,648.91	100%	100%
4	116391	MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE BANOS EN EL CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL CABECERA MUNICIPAL DE SIPACAPA, SAN MARCOS	07-2012	SITUADO	FERRETERIA PEREZ Y OTROS	JUNIO	SEPTIEMBRE	Q. 36,885.85	Q.	-	Q. 36,885.85	100%	100%
5	112421	RESTAURACIÓN SUBESTACIÓN POLICIAL DE LA PNC, CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE SIPACAPA, SAN MARCOS	17-2012	IVA PAZ Y SITUADO	FERRETERIA PEREZ Y OTROS	ABRIL	JULIO	Q. 39,077.05	Q.	-	Q. 39,077.05	100%	100%
6	108032	MEJORAMIENTO CARRETERA DE TERRACERA DEL CASERIO PLAN GRANDE A LA ALDEA CANOJ, SIPACAPA, SAN MARCOS	09-2012	SITUADO	PERFIL INACUILLANO, S.A.	FEBRERO	MARZO	Q. 89,975.00	Q.	-	Q. 89,975.00	100%	100%



7	118403	DOTACION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE LA CAPILLA DEL CEMENTERIO COMUNAL, ALDEA LAS MINAS, SIPACAPA, SAN MARCOS	29-2012	SITUADO	FERRETERIA FERROMAX	JULIO	AGOSTO	Q	10,071.71	Q	10,071.71	Q	10,071.71	100%	100%
8	118402	DOTACION DE MATERIALES DE ELECTRICIDAD PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA, ALDEA SALITRE GRANDE, SIPACAPA, SAN MARCOS.		SITUADO	FERRETERIA PEREZ	JULIO	JULIO	Q	9,985.00	Q	9,985.00	Q	9,985.00	100%	100%
9	118441	MANTENIMIENTO DE CARRETERA DE TERRACERA DEL CRUCE DE ALDEA LLANO GRANDE AL PUENTE DE HAMACA DE ALDEA QUEQUESIGUAN, SIPACAPA, SAN MARCOS.	34-2012	IVA PAZ	INNOVACION INMOBILIARIA	AGOSTO	SEPTIEMBRE	Q	79,325.00	Q	79,325.00	Q	79,325.00	100%	100%
10	118807	MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO POR COOPERATIVA (CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL), CABECERA MUNICIPAL MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.		IVA PAZ	VARIOS	JULIO	SEPTIEMBRE	Q	13,100.66	Q	13,100.66	Q	13,100.66	100%	100%
11	119313	MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	34-2012	IVA PAZ, IUSI	FURNITURIA PUELY Y OTROS	AGOSTO	SEPTIEMBRE	Q	89,917.50	Q	89,917.50	Q	89,917.50	100%	100%
12	120021	MANTENIMIENTO (RACHO) DE TRAMO DE CARRETERA DEL CASERIO CUMBRE LA MONTANA A ALDEA ESCUPUA, MUNICIPIO DE SIPACAPA, SAN MARCOS.	35-2012	SITUADO, IUSI	INNOVACION INMOBILIARIA	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	Q	87,450.00	Q	87,450.00	Q	87,450.00	100%	100%
13	123825	CONSTRUCCION LETRINA CON POZO CIEGO EN ESCUELA PRIMARIA DEL CASERIO SAQUIVAL, ALDEA ESCUPUA, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.		SITUADO	FERRETERIA PEREZ Y OTROS	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Q	13,763.50	Q	13,763.50	Q	13,763.50	100%	100%
14	124388	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA (PISO DE CONCRETO) ALDEA ESCUPUA, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.		IVA PAZ	FERRETERIA PEREZ Y OTROS	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Q	14,990.00	Q	14,990.00	Q	14,990.00	100%	100%



15	127871	DOTACION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE BODEGA COMUNITARIA EN LA ALDEA POL. MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	IVA FAZ	VARIOS	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Q. 88,917.50	Q. 88,917.50	Q. 88,917.50	100%	100%
16	127993	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE PASOS SOBRE EL RIO CULCO Y RIO XEHU, ALDEA QUEQUESIGUAN, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	IVA FAZ	VARIOS	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Q. 38,500.00	Q. 38,500.00	Q. 38,500.00	100%	100%

Lugar y fecha: Sipacapa, San Marcos, 08 de febrero de 2,013.

f.) Br. Elixán Tema López
Director DMP



f.) Oscar Ocasio Agüero
Director AFIM



Auditor Interno



Prof. Alejandro Mazanigos Sánchez
Alcalde Municipal



11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)

MUNICIPALIDAD DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP/SMP	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIO 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		% DE AVANCE FÍSICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
											VALOR	%	
1	120745	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO Y PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN MERCADO MUNICIPAL, SIPACAPA, SAN MARCOS.	31-2012	IVA PAZ Y SITUADO	Mario Enrique Ochoa Arreola	09/11/2012	23/11/2012	Q. 345,000.00	Q. -	Q. 345,000.00	Q. 345,000.00	100%	100%
2	103484	SURSIDIO A INSTITUTOS BÁSICOS POR COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	06-2012	IVA PAZ Y SITUADO	VARIOS	ENERO	DICIEMBRE	Q. 42,500.00	Q. -	Q. 42,500.00	Q. 42,500.00	100%	100%
3	113372	APORTES AL DEPORTE MUNICIPAL, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	05-2012	IVA PAZ	VARIOS	ENERO	DICIEMBRE	Q. 7,600.00	Q. -	Q. 7,600.00	Q. 7,600.00	100%	100%
4	108116	DOTACIÓN A LA SALUD DEL MUNICIPIO DE SIPACAPA, SAN MARCOS.		IVA PAZ	VARIOS	ENERO	DICIEMBRE	Q. 11,886.00	Q. -	Q. 11,886.00	Q. 11,886.00	100%	100%
5	108110	DOTACIÓN A LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y BÁSICO DEL MUNICIPIO DE SIPACAPA, SAN MARCOS.		IVA PAZ	VARIOS	ENERO	DICIEMBRE	Q. 33,900.00	Q. -	Q. 33,900.00	Q. 33,900.00	100%	100%
6		ESTUDIO RECONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE, SECTOR SAN MIGUEL ALCA, TRES CRUCES, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	05-2012	IVA PAZ	CONSTRUCTORA CODIMA	AGOSTO	AGOSTO	Q. 20,000.00	Q. -	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	100%	100%
7		ESTUDIO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CALLE PEATONAL, PLAZA MUNICIPAL, CON ADOQUIN. PLAZA TRES DE MAYO, SIPACAPA, SAN MARCOS.		IVA PAZ	Erick Francisco Sum Quiroz	ENERO	MAYO	Q. 85,000.00	Q. -	Q. 85,000.00	Q. 85,000.00	100%	100%
8		TRANSFERENCIA DE CAPITAL A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE MUNICIPALIDADES DEL ALTIPLANO MARQUEÑENSE -ADIMAM-	06-2012	SITUADO	ADIMAM	ENERO	DICIEMBRE	Q. 70,000.00	Q. -	Q. 70,000.00	Q. 70,000.00	100%	100%
9		ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CALLES Y AVENIDAS CON ADOQUIN CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE SIPACAPA, SAN MARCOS.	05-2012	IVA PAZ	Manuel Cresco Fuentes Monzon	ENERO	MAYO	Q. 5,000.00	Q. -	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00	100%	100%



10	ESTUDIO CONSTRUCCION EDIFICIO(S) DE LA ALBERGIA COMUNITARIA, ALDEA QUEQUESGUAN, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	05-2012	IVA PAZ	Olando Abraham Juarez de Leon	ENERO	JULIO	Q. 33,700.00	Q. -	Q. 33,700.00	Q. 33,700.00	100%	100%
11	ESTUDIO CONSTRUCCION EDIFICIO(S) PARA COCINA COMUNITARIA ALDEA POJ, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	03-2012	SITUADO	Olando Abraham Juarez de Leon	ENERO	JULIO	Q. 15,000.00	Q. -	Q. 15,000.00	Q. 15,000.00	100%	100%
12	ESTUDIO CONSTRUCCION EDIFICIO(S) DE LA ALCALDIA COMUNITARIA, ALDEA PUEBLO VIEJO, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	03-2012	SITUADO	Aniel Fernando Perez Marroquin	ENERO	JULIO	Q. 35,000.00	Q. -	Q. 35,000.00	Q. 35,000.00	100%	100%
13	ESTUDIO CONSTRUCCION SALON Y ALCALDIA COMUNITARIA, CASERIO PALUNDE, ALDEA QUEQUESGUAN, SIPACAPA, SAN MARCOS.		IVA PAZ	CONSTRUCTORA JUAREZ	DICIEMBRE	DICIEMBRE	Q. 30,000.00	Q. -	Q. 30,000.00	Q. 30,000.00	100%	100%
14	ESTUDIO CONSTRUCCION EDIFICIO(S) DE DOS NIVELES PARA ALCALDIA COMUNITARIA CON SALON DE REUNIONES, ALDEA ESCUPLA, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.		IVA PAZ	Mario Antonio Soto del Cid	MARZO	SEPTIEMBRE	Q. 86,000.00	Q. -	Q. 86,000.00	Q. 86,000.00	100%	100%
15	ESTUDIO CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA DE DOS AULAS Y MODULO DE BAÑOS EN CASERIO CHUAK LA UNION, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.			Iviri Ovel López Ramirez	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Q. 30,000.00	Q. -	Q. 30,000.00	Q. 30,000.00	100%	100%
16	ESTUDIO CONSTRUCCION RASTRO MUNICIPAL, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.			Hector Omar Camacho Garcia	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Q. 60,000.00	Q. -	Q. 60,000.00	Q. 60,000.00	100%	100%

Lugar y fecha: Sipacapa, San Marcos, 08 de febrero de 2013

f.) B. Félix Tema López

Director DMP

César de los Esportes

Director ATM

Prof. Alejandro Mazariegos Sánchez

Alcalde Municipal



11.7 Reporte de Ejecución de Obras por Convenios Suscritos con el Consejo Departamental de Desarrollo (Anexo 7)

MUNICIPALIDAD DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
 REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS POR CONVENIOS SUSCRITOS CON EL CONCEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE SAN MARCOS
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACION DE LA OBRA	No. DE CONVENIO	FECHA DEL CONVENIO	NO. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIO 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
													VALOR	%	
1	8014	MEJORAMIENTO DE CALLES Y AVENIDAS CON ADOQUIN. CABECERA MUNICIPAL DE SIPACAPA, SAN MARCOS.	106-JARJ-2012	31/08/2012	001-2012	18/12/2012	Q. 2,184,308.80	José Edmundo Rodríguez "Construtora Rodríguez"	08/11/2012	09/02/2013	0	Q. 8'4,538.75	Q. 814,528.75	37.29	75%
2	53148	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA CASERIO CARRIZAL, POBLACION DE SIPACAPA, SAN MARCOS*	054-FRMO-2010	28/05/2010	10-2010	18/05/2010	Q. 624,832.00	José Manuel Ferrnandez "Construtora CODINA"	23/08/2010	14/12/2010	Q. 412,428.00	Q. 2'2,500.00	Q. 624,832.00	100%	100%
3	53201	CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA SUPERVISION TECNICA ADMINISTRATIVA, SIPACAPA, SAN MARCOS*	055-FRMO-2010	28/05/2010	11-2010	18/05/2010	Q. 624,832.00	José Manuel Ferrnandez "Construtora CODINA"	23/08/2010	15/12/2010	Q. 312,416.00	Q. 312,416.00	Q. 624,832.00	100%	100%

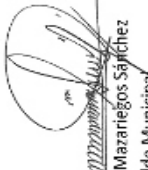
Lugar y fecha: Sinacapa, San Marcos, 08 de febrero de 2013


 Director AFM




 Br. Elixén Jema López
 Director DMP

CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
 Sinacapa, San Marcos


 Prof. Alejandro Marañegos Sánchez
 Alcalde Municipal



11.8 Reporte de Ejecución Presupuestaria de Egresos por Fuente de Financiamiento con Afectación Específica y Grupo de Gasto (Anexo 8)

MUNICIPALIDAD DE SIPACAPA																	
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA Y GRUPO DE GASTO																	
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012																	
(Expresado en quetzales)																	
GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO CON AFECTACION ESPECIFICA															
		APORTE CONSTITUCIONAL		IVA-PAZ		PETRÓLEO		VEHÍCULOS		USI		PROPIOS		INAB		CODEDE INVERSIÓN	
		FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN		
000	SERVICIOS PERSONALES	330,983.38	36,184.78	959,987.22	59,328.36		15,513.00										
100	SERVICIOS NO PERSONALES	88,143.82	539,890.66	176,240.94	608,057.99		29,285.00	12,619.83									
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	12,114.34	127,204.21	92,594.43	381,831.35		99,100.00		1,842.00	10,799.13	17,260.80	191,784.24					
300	PROPIEDAD PLANTA EQUIPO E INTANGIBLES		579,364.80		272,549.00												
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30,757.70		48,000.00													
500	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL																
	TOTALES	461,999.24	1,352,644.45	1,276,822.59	1,321,766.70	0.00	143,898.00	12,619.83	1,842.00	15,761.93	25,339.21	3,394,600.00					
	% APLICADO	25%	75%	49%	51%	0%	100%	87.3%	12.7%	38%	62%	78%	100%	0%			

OBSERVACION: Los valores que se presentan en este reporte, tienen como fuente los registros contables y presupuestarios del Sicoi GI, de la Municipalidad de Sipacapa del Departamento de San Marcos, por lo que se deja constancia de la veracidad y confiabilidad de los mismos.

Vo. 80.

Prof. Alejandro Mazarigos Sánchez
Alcalde Municipal



AUDITOR GENERAL INTERNO

